

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 175 283**

21 Número de solicitud: 201730017

51 Int. Cl.:

B65D 39/16 (2006.01)

B65D 39/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.01.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.01.2017

71 Solicitantes:

DEL VAL GONZALEZ, Raquel (100.0%)
Antonio Larrea, 18 - 3º H
26200 Haro (La Rioja) ES

72 Inventor/es:

DEL VAL GONZALEZ, Raquel

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **CIERRE PARA BOTELLAS**

ES 1 175 283 U

CIERRE PARA BOTELLAS

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un cierre para botellas compuesto por un casquillo y un tapón de corcho o un material flexible similar, que permite su apertura y cierre manual, sin necesidad de emplear elementos auxiliares como abrebotellas.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Las botellas y demás recipientes contenedores de líquidos, especialmente los destinados a alojar vinos, incorporan cierres que deben permitir una apertura sencilla a la par que impiden que las condiciones ambientales exteriores afecten al contenido.

15

La solución más habitual en el caso de botellas de vino es el acoplamiento a presión de tapones cilíndricos en el extremo superior del cuello de dicha botella, próximos a la boca de salida. Dichos tapones están elaborados en materiales elásticos inertes y capaces de crear condiciones aislantes, generalmente corcho o plásticos sintéticos.

20

También se conocen unos tapones con acoplamiento a la botella mediante roscado, pero el cierre que realizan no garantiza una hermeticidad a lo largo del tiempo. Además, el empleo de este tipo de tapones con rosca obliga a modificar los equipos utilizados en las plantas de embotellado o incluso a adquirir otros nuevos, con el consiguiente aumento de costes.

25

En el momento de proceder a la apertura de la botella, es necesario realizar una perforación en el cuerpo del tapón para posteriormente acoplar el brazo de un dispositivo de extracción tipo sacacorchos, y así ejercer una fuerza de tracción hasta conseguir extraer el tapón del cuello.

30

No es infrecuente que se produzca la rotura del tapón durante dicha extracción, lo que puede crear inconvenientes tales como atascos que imposibilitan la salida del líquido del

interior de la botella, haciendo necesario proceder a empujar el trozo de tapón que ha quedado encajado en el cuello hasta que cae al interior de la botella, lo que afecta a la calidad del líquido.

5 Además, en el caso en que el contenido no se consuma por completo tras la apertura, es difícil volver a colocar el tapón para cerrar la botella.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

10 El objeto de la invención consiste en un cierre para botellas que permite una apertura y cierre manual de una manera sencilla, sin necesidad de disponer de un sacacorchos o elemento similar, ni de realizar ningún tipo de perforación o manipulación adicional que pueda producir deterioros en su estructura y, por tanto, mermar su capacidad de cierre y aislamiento. Asimismo, el cierre permite realizar un taponado que genera las mismas
15 condiciones que las obtenidas mediante el taponado habitual en lo referente a condiciones de vacío, inyección de gas, etc.

Para ello, el cierre comprende un casquillo de geometría esencialmente anular, con un orificio central en el que se acopla parcialmente por presión un tapón, preferentemente de
20 corcho.

El tapón del cierre tiene una geometría esencialmente cilíndrica, y está destinado a acoplarse por presión, anclaje o adhesión en el extremo superior del cuello de una botella, de manera que obtura tanto dicho cuello como la boca de salida hacia el exterior,
25 impidiendo a la vez el paso hacia el espacio interior de la botella de elementos perjudiciales, y por otro el vertido hacia el exterior del líquido contenido en dicha botella.

En una realización preferente, el casquillo del cierre comprende adicionalmente una prolongación tubular que abraza a parte de la superficie del tapón. En uso, el casquillo
30 está destinado a quedar localizado de manera que rebasa el extremo superior del cuello de la botella, mientras que la prolongación tubular queda introducida en dicho cuello. Se contempla adicionalmente la incorporación de un moleteado a la cara lateral del casquillo para aumentar su rugosidad y facilitar así su agarre y manipulación.

El cierre así descrito permite la apertura y cierre manual de la botella, sin necesidad del uso de abrebotellas, sacacorchos ni dispositivos adicionales, simplemente mediante tracción, giro o compresión ejercidas manualmente por el propio usuario sobre la cara lateral del casquillo, para así extraerlo o introducirlo.

5

Asimismo, puede ser usado en las máquinas embotelladoras diseñadas para introducir tapones de corcho a presión en el cuello de la botella manteniendo sus mismas características de cierre, no siendo necesario realizar modificaciones en dichos equipos, con el consiguiente ahorro de costes. El casquillo del cierre comprende además una superficie que puede ser empleada para añadir información relativa al producto, la bodega o similares.

10

El cierre puede reutilizarse en repetidas ocasiones, para la misma botella o para botellas que hayan perdido su propio cierre, ya que no se deteriora al no ser necesario perforarlo, y asegura el mantenimiento del contenido de la botella en perfectas condiciones al permitir un acoplamiento que aísla el interior de las condiciones externas.

15

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva trasera del casquillo del cierre.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva delantera del casquillo.

25

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva delantera del cierre.

Figura 4.- Muestra una vista en detalle de un corte longitudinal realizado en un cierre colocado en una botella.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

5

El cierre para botellas que se describe está conformado por un casquillo (1) de geometría esencialmente anular, y un tapón (2) de material elástico parcialmente vinculado al casquillo (1) tal y como se muestra en las figuras adjuntas.

10

El casquillo (1) mostrado en las figuras 1 y 2, comprende una cara superior (3), una cara inferior (4) opuesta a la cara superior (3), una cara lateral (5) definida entre las caras superior (3) e inferior (4), un orificio (6) central, pasante entre las caras superior (3) e inferior (4) y una prolongación tubular (7) que, partiendo desde la cara inferior (4), se extiende longitudinalmente desde el borde perimetral del orificio (6). Se contempla adicionalmente la incorporación de un moleteado, no representado en las figuras adjuntas, en la cara lateral (5) del casquillo (1) para facilitar la manipulación manual del cierre.

15

El tapón (2), de geometría esencialmente cilíndrica, se aloja parcialmente en el orificio (6) y en la prolongación tubular (7) del casquillo (1), como se observa en la figura 3, en los cuales se introduce a presión hasta que uno de sus extremos queda enrasado con la cara superior (3) de dicho casquillo (1). La cara interna del orificio (6) del casquillo (1) puede incorporar también un moleteado, no representado, para aumentar la superficie de contacto con el tapón (2), asegurando así la unión entre dicho tapón (2) y el casquillo (1).

20

25

El cierre así descrito se vincula a la botella a la que está destinado a cerrar mediante la introducción a presión del tapón (2) y la prolongación tubular (7) en el interior del cuello, hasta que la cara inferior (4) del casquillo (1) apoya sobre la boca de salida, a la cual obtura como se ilustra en la figura 4. Esta disposición asegura una adecuada estanqueidad, y además permite la extracción e introducción manual del cierre sin necesidad de utilizar sacacorchos, abrebotellas o elementos auxiliares similares, ni de practicar ninguna perforación, siendo únicamente necesario actuar manualmente sobre el casquillo (1).

30

REIVINDICACIONES

1. Cierre para botellas, comprendiendo dichas botellas un cuello y una boca de salida, en el que el cierre está destinado a vincularse temporalmente a una botella para
5 obtener su cuello y su boca, estando el cierre caracterizado porque comprende:
- un casquillo (1) para manipulación del cierre, el cual comprende:
 - una cara superior (3),
 - una cara inferior (4) opuesta a la superior (3),
 - una cara lateral (5) definida entre las caras superior (3) e inferior (4),
 - 10 - un orificio (6) pasante que se extiende longitudinalmente entre la cara superior (3) y la cara inferior (4), y
 - un tapón (2) de material elástico, parcialmente alojado a presión en el orificio (6) del casquillo (1), destinado a introducirse en el cuello de la botella.
- 15 2. Cierre para botellas de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque el casquillo (1) incorpora una prolongación tubular (7) que partiendo desde la cara inferior (4) se extiende longitudinalmente desde un borde perimetral del orificio (6), destinada a alojar parcialmente el tapón (2) y a introducirse en el cuello de la botella junto con el tapón (2)
- 20 3. Cierre para botellas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el tapón (2) está enrasado con la cara superior (3) del casquillo (1).
- 25 4. Cierre para botellas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la cara lateral (5) del casquillo (1) incorpora un moleteado.
5. Cierre para botellas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el tapón (2) es de corcho.
- 30 6. Cierre para botellas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el tapón (2) tiene una geometría esencialmente cilíndrica.
7. Cierre para botellas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores

caracterizado porque el casquillo (1) tiene definido un moleteado en una cara lateral del orificio (6).

5 8. Cierre para botellas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el casquillo (1) está realizado en material plástico.

9. Cierre para botellas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el casquillo (1) está realizado en madera.

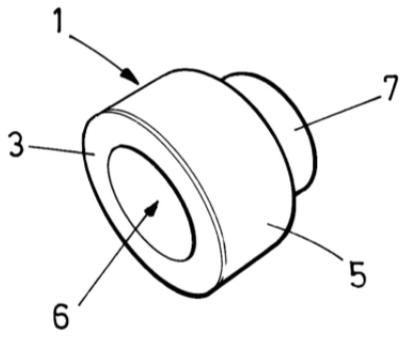


FIG.1

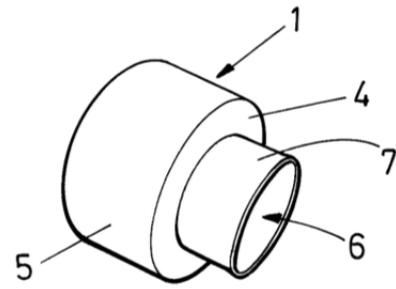


FIG.2

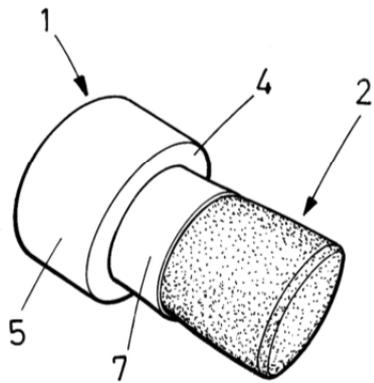


FIG.3

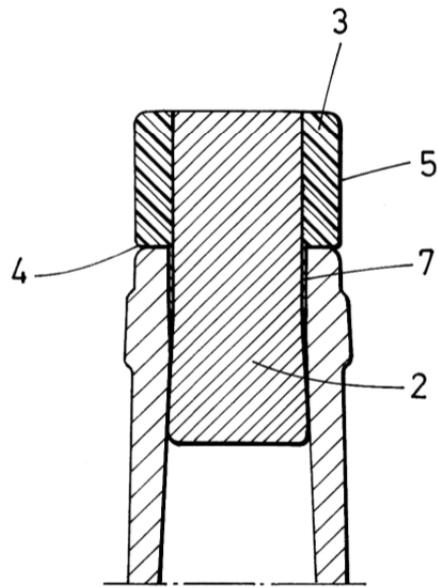


FIG.4